MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
HOSPITAL CENTRAL
OFICINA DE CONTRATOS

No. GS-2024/ 065071 - - **AREAD-GUCON - 29.25**

Bogotá D.C., 02 de septiembre de 2024

Señora
MARIA TERESA FUELPAZ BOBADILLA
Jefe (E) Grupo de Contratos
Hospital Central de la Policía Nacional
Bogotá D.C.

Asunto: Informe de verificación jurídica PN HOCEN MI 024 2024

Como evaluador jurídico del proceso PN HOCEN MI 024 2024, el cual tiene por objeto la **"SUMINISTRO DE INSUMOS PARA EL SERVICIO DE NUTRICIÓN Y DIETÉTICA DEL HOSPITAL CENTRAL CON DESTINO A LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICIA NACIONAL"**, me permito emitir el resultado de la evaluación jurídica de la oferta presentada así:

Nº	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	NIT	OBSERVACION
1	MINERVA MEDICAL S.A.S.	800.211.365-0	El comité jurídico evidencia que el oferente MINERVA MEDICAL S.AS., CUMPLE con los REQUISITOS MINIMOS HABILITANTES de ORDEN JURÍDICO establecidos en la invitación del proceso PN HOCEN MI 024 2024.

Atentamente;

CPS DEYBY FABIAN GONZALEZ LEON
Evaluador jurídico

Fecha de Elaboración: 27/08/2024
Carrera 59 No.26-21
Teléfono:5804401
www.policia.gov.co

INFORMACION PÚBLICA

Objeto	PN HOCEN MI	024	2024
	SUMINISTRO DE INSUMOS PARA EL SERVICIO DE NUTRICIÓN Y DIETÉTICA DEL HOSPITAL CENTRAL CON DESTINO A LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICIA NACIONAL		
Presupuesto Oficial	SETENTA Y NUEVE MILLONES DE PESOS ($ 79.000.000,00) MONEDA LEGAL COLOMBIANA		
Ítem (s) y/o Grupo (s) Ofertado (s)	GRUPO 2 ITEM 1 y 2		
Fecha de Cierre	22/08/2024		
Plazo Ejecución Contrato	1 de julio de 2025		
DATOS DEL OFERENTE			
Nombre o Razón Social	MINERVA MEDICAL S.AS.		VERIFICACIÓN
NIT	800.211.365-0		
Representante Legal	JHON EDISON RODRIGUEZ SANCHEZ		
Identificacion	C.C. No. 1.031.137.890		
VERIFICACION DE DOCUMENTOS			
CARTA DE PRESENTACION DE LA PROPUESTA			
DESCRIPCION	ANEXA SI / NO	CONSULTA	VERIFICACIÓN
Anexa	SI	SECOP II	CUMPLE
Suscrita por el Representante Legal	SI		CUMPLE
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL Y/O REGISTRO MERCANTIL			
DESCRIPCION	ANEXA SI / NO	CONSULTA	VERIFICACIÓN
Anexa	SI	SECOP II	CUMPLE
Fecha (Indicar fecha de expedición)	12/08/2024		CUMPLE
Capacidad del Representante Legal	SI		CUMPLE
Acta Junta de Socios o su Equivalente	NO REQUIERE		NO REQUIERE
Objeto Social	SI		CUMPLE
Vigencia de la Sociedad (Fecha)	INDEFINIDA		CUMPLE
Poder	NO REQUIERE		CUMPLE
FOTOCOPIA CEDULA DE CIUDADANIA			
DESCRIPCION	SI / NO	CONSULTA	VERIFICACIÓN
Anexa	SI	SECOP II	CUMPLE
BOLETIN DE RESPONSABLES FISCALES			
DESCRIPCION	CONSULTA SI / NO		VERIFICACIÓN
Consulta pagina web	SI		CUMPLE
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS			
DESCRIPCION	CONSULTA SI / NO		VERIFICACIÓN
Consulta pagina web	SI		CUMPLE
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES			
DESCRIPCION	CONSULTA SI / NO		VERIFICACION
Consulta pagina web	SI		CUMPLE
CERTIFICADO DE REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS RNMC			
DESCRIPCION	CONSULTA SI / NO		VERIFICACIÓN
Consulta pagina web	SI		CUMPLE
CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO DE APORTES PARAFISCALES			
DESCRIPCION	ANEXA SI / NO	CONSULTA	VERIFICACIÓN
Anexa	SI	SECOP II	CUMPLE
Pago Últimos 6 Meses	SI		CUMPLE
Suscrita por Revisor Fiscal y/o Representante Legal	SI		CUMPLE
ORIGEN LICITO DE LOS RECURSOS			
DESCRIPCION	ANEXA SI / NO	CONSULTA	VERIFICACIÓN
Anexa	SI	SECOP II	CUMPLE
COMPROMISO ANTICORRUPCION			
DESCRIPCION	ANEXA SI / NO	CONSULTA	VERIFICACIÓN
Anexa	SI	SECOP II	CUMPLE
Suscrita por el Representante Legal	SI		CUMPLE
OBSERVACIONES			
El comité jurídico evidencia que el oferente MINERVA MEDICAL S.AS., CUMPLE con los REQUISITOS MINIMOS HABILITANTES de ORDEN JURÍDICO establecidos en la invitación del proceso PN HOCEN MI 024 2024.			
COMITÉ EVALUADOR JURIDICO			
DEYBY FABIAN GONZALEZ LEON EVALUADOR JURÍDICO			

MINERVA MEDICAL S.AS. Nit. No. 800.211.365-0
Representante Legal JHON EDISON RODRIGUEZ SANCHEZ C.C. No. 1.031.137.890
BOLETÍN DE RESPONSABLES FISCALES

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 27 de agosto de 2024, a las 13:49:04, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	8002113650
Código de Verificación	800211365024082713490 4

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 27 de agosto de 2024, a las 13:49:26, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1031137890
Código de Verificación	1031137890240827134926

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 253240560

PIB
13:52:15
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 27 de agosto del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona MINERVA MEDICAL S A S identificado(a) con NIT número 8002113650:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

OLGA LUCIA TIBOCHA CORTES
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (E)

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 253240586

PIB
13:52:37
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 27 de agosto del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) JHON EDISON RODRIGUEZ SANCHEZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1031137890:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

OLGA LUCIA TIBOCHA CORTES
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (E)

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 01:56:13 PM horas del 27/08/2024, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **1031137890**

Apellidos y Nombres: **RODRIGUEZ SANCHEZ JHON EDISON**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

CERTIFICADO DE REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS RNMC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 27/08/2024 02:46:33 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **1031137890** .

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **100901790** .
La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir